



ESTUDIO DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD
Suministros de elementos de útiles, papelería y de tecnología
necesarios para el normal desarrollo de las actividades de la
Entidad.

Página 1
de 24

1. La descripción de la necesidad que se pretende satisfacer:

La Lotería de Medellín es la titular del monopolio rentístico de los juegos de suerte y azar en el Departamento de Antioquia, para ello opera y comercializa su producto principal la Lotería de Medellín. También otorga y supervisa la concesión de apuestas permanentes para todo el Departamento; adicionalmente a través de la Sociedad de Capital Público Departamental concede las autorizaciones para los juegos promocionales y las rifas que se pretendan realizar en el territorio Departamental.

La Subgerencia Financiera de la Lotería de Medellín, en cumplimiento de la misión, objetivos y funciones corporativas, es la encargada de gestionar las actividades contables, presupuestales financieras y administrativas de modo, entre otros, que se asegure el adecuado uso y mantenimiento de las instalaciones y bienes de la empresa.

La Lotería de Medellín requiere, además de su infraestructura, elementos de insumos de papelería y Útiles y de tecnología para asegurar que los funcionarios puedan cumplir sus labores, la carencia de estos elementos puede tener efectos sobre la productividad en la Entidad.

De conformidad con lo anterior, la Entidad debe cubrir la necesidad de dotar al área de ALMACEN de los elementos de consumo para el buen desarrollo de sus funciones, atendiendo las necesidades de tecnología, papelería y útiles para el buen funcionamiento de las labores de los funcionarios.

Con base en las indicaciones mencionadas, se hace necesario adelantar un proceso contractual para la adquisición de estos elementos, de conformidad con lo establecido en el Manual Interno de Contratación, permitiendo el cumplimiento y satisfacción de la necesidad presentada.

La Lotería de Medellín requiere contratar insumos de Útiles y papelería y elementos de tecnología para el año 2019, para ello elaboramos la siguiente relación:

2. Objeto a contratar, especificaciones esenciales e identificación del contrato a celebrar:

Suministros de elementos de útiles, papelería y de tecnología necesarios para el normal desarrollo de las actividades de la Entidad.

ANEXO CUADRO CON LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
BASE PARA MONITOR	1
BASE REFRIGERANTE UNITEC 4 PUERTOS	1
CABLE HDMI X 3 METROS	1
CABLE USB A MINI USB	1
CARGADOR P/PORTATIL	1



ESTUDIO DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD
Suministros de elementos de útiles, papelería y de tecnología
necesarios para el normal desarrollo de las actividades de la
Entidad.

Página 2
de 24

CINTA TT CERA 110MM *300 MTROS	1
GUAYA DE SEGURIDAD CON CLAVE	1
MULTI PUERTOS USB 2.0	1
MEMORIA USB 32 GB	1
MEMORIA USB 16GB	1
MEMORIA USB 8GB	1
MOUSE GENIUS	1
MOUSE GENIUS OPTICO X-SCROLL USB	1
PAD MOUSE GEL OMEGA	1
TECLADO GENIUS SLIMSTAR 110 USB	1
TECLADO HP USB KB ME	1
<i>HP TONNER #128A CE320A NEGRO 2000PG ORIGINAL</i>	1
<i>HP TONNER #128A CE321A CYAN 1300PG ORIGINAL</i>	1
<i>HP TONNER #128A CE322A YELLOW 1300PG ORIGINAL</i>	1
<i>HP TONNER #128A CE323A MAGENTA 1300PG ORIGINAL</i>	1
TONER HP 49A ORIGINAL	1
HP TONER #05A (CE505AL) NEGRO ORIGINAL	1
HP TONER #85A (CE285A) M1102/1212/1217 ORIGINAL	1
TONER HP M401DNE REF CF280X ORIGINAL	1
TONER LEXMARK 510/MX511/MX610/MX/611 60F4XL ORIGINAL	1
UNIDAD DE IMAGEN LEXMARK MX511 DE LEX-50F0Z00 c	1
HP TONER 131A CF210A NEGRO M251/276 ORIGINAL	1
HP TONER 131A CF211A CYAN M251/M276 ORIGINAL	1
HP TONER 131A CF212A AMARILLO M251/M276 ORIGINAL	1
HP TONER 131A CF213A MAGENTA M251/M276 ORIGINAL	1
HP TONER 83X CF283X NEGRO M201/M225 ORIGINAL	1
TONER LEXMARK-X652DE Alto RENDIMIENTO REFERENCIA X651H11L	1
SERVICIO TECNICO EN EL MOMENTO QUE SE REQUIERA	1



ESTUDIO DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD
Suministros de elementos de útiles, papelería y de tecnología
necesarios para el normal desarrollo de las actividades de la
Entidad.

Página 3
de 24

ENTRE OTROS TONER Y ACCESORIOS DE COMPUTADOR QUE SE NECESITEN LOS CUALES NO SE ENCUENTREN EN ESTE LISTADOY CUMPLAN CON EL OBJETO DE CONTRATACION	1
UTILES Y PAPELERIA	
A-Z Norma	1
A-Z Económico	1
ALMOHADILLA SENCILLA	1
ALMOHADILLA TRODAT	1
ARCHIVADOR FUELLE CARTA ACORDEON X 13 BOLSILLO	1
ARCHIVADOR FUELLE OFICIO ACORDEON X 13 BOLSILLO	1
ADHESIVO BARRA 40 GRS COLBON	1
ADHESIVO BARRA 40 GRS GIPAO	1
BANDERITAS ADH POR 5 GIPAO	1
BISTURÍ GDE PLAST ECONOMICO	1
BOLIGRAFO EN COLORES OFFIESCO	1
BOLIGRAFO RETRAC.KILOM 300 AZUL	1
BOLIGRAFO RETRAC.KILOM NEG 100	1
BOLIGRAFO RETRAC.KILOM ROJO 100	1
BOLSILLO P/CD LISO X100 DE COLORES	1
BORRADOR PELIKAN 44775 PZ-20 NATA GIPAO GRANDE	1
BORRADOR STUDMARK 3201 MIGA D/PAN NGO	1
BORRADOR TABLERO MADERA	1
BORRADOR TABLERO FOAMY	1
CALCULADORA X12 DIG.CASIO MX-12V	1
CARATULA CARTA PLASTICA TRANSPARENTE DE COLORES. (50)	1
CARTULINA OPALINA CARTA	1
CARTULINA OPALINA CARTA X100	1
CARATULA OFICIO PLAST.TRANS. DE COLORES(50)	1
CARPETA CARTA DE 2 BOSILLOS	1
CARTULINA OPALINA CARTA X100	1
CD-R SONY 700MB X100	1
CINTA PARA CALCULADORA UNIVER ONIX	1
CINTA P.12MMX 40M TESA	1
CINTA P.48MMX100M TESA 53380	1
CINTA ROTULADORA DIMO BLCA X3	1
CLIP JUMBO TRITON X50 P/MUCHAS HOJAS	1



ESTUDIO DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD
Suministros de elementos de útiles, papelería y de tecnología
necesarios para el normal desarrollo de las actividades de la
Entidad.

Página 4
de 24

CLIP MARIPOSA	1
CLIP SENCILLO ESTÁNDAR	1
CONTAC TRANSPARENTE DE 3 MTS PLIEGO	1
CORRECTOR LIQ.LAPIZ PAPER MATE	1
CORRECTOR LIQ.LAPIZ GIPAO	1
COSEDORA MET.BATES 550	1
**CUADERNO ARGOLLA 105X80H CUAD ECONO IMAG	1
CUCHILLA BISTURI GDE X10 4124	1
DESCANSA PIES ECONOMICO 0958 C/TAPETE	1
DISPENSADOR DE CINTA 12*40	1
DVD+R SONY X 50	1
FOLDER CARTON OFICIO	1
GANCHO LEGAJ.TODO PLAST.BOLSA X20 TRITON	1
GANCHO PARA COSEDORA DE COBRE	1
HUELLERO ECONOMICO PÑO	1
HUELLERO ECONOMICO MED	1
HUMEDECEDOR SORTKWIK PÑO	1
HUMEDECEDOR SORTKWIK GDE	1
**LAPIZ NGO #2 MIRADO	1
LIBRO ECO 80-OZK 1/2 OF.DIRECT.80HJ CON INDICE	1
LIBRO ECO 100-OK OF.200 FOLIOS RAYADO	1
MARCADOR BORRABLE BEROL	1
MARCADOR BORRABLE A INK	1
MARCADOR INDEL.SHARPIE P.FINA	1
MARCADOR INDUSTRIAL COLORES SHARPIE TANK	1
MINA 0.7MM 2B FABER	1
NOTA PEG STICK MED CUBO NEONX5COLOR B *320 GIPAO	1
NOTA PEG.BANDERITA GIPAO5X25 STICKY NOTES	1
PERFORADORA X1H X1.0MM GIPAO 920	1
PERFORADORA X2H KW TRIO PARA 70 HOJAS	1
PILA AA X2 ALKAL. PANASONIC	1
PAPEL CHICLE INDUSTRIAL ROLLO STRECH *15CM	1
PILA CUADRADA ALKALINA PANASONIC	1
PILA AAA X2 ALKAL. PANASONIC	1
PORTAMINAS 0.7)	1
REGLA X 30 CMS PLASTICA ECONOMICA	1
REGLA X 30 CMS PLASTICA GIPAO	1




ESTUDIO DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD
Suministros de elementos de útiles, papelería y de tecnología
necesarios para el normal desarrollo de las actividades de la
Entidad.

Página 5
de 24

RERGLA DE 50 CM PLASTICA	1
RESALTADOR EN COLORES SANFORD	1
RESALTADOR EN COLORES A INK	1
REVISTERO DE CARTON AZUL OSCURO	1
SEPARADORES POR 5 COLORES PLASTICO	1
SELLO NUMERADOR ECONOMICO	1
SEPARADORES EN CARTULINA	1
SACA GRAPAPAS GIPAO	1
SACA GRAPAPAS KANGARO	1
SACAGRAPAS ERGONOMICO SEMI INDUSTRIAL	1
TAJALAPIZ METALICO ECONOMICO	1
TAJALAPIZ METALICO MAPED	1
TIJERA GIPAO 7"	1
TIJERA GIPAO 8"	1
VINILO EN COLORES PÑO	1
VINILO EN COLORES GDE	1

PAPELERIA ECOLOGICA

RESMA DE 500 HOJAS DE PAPEL CAÑA DE AZUCAR NATURAL FOTOCOPIA CARTA 75 GRS	1
RESMA DE 500 HOJAS DE PAPEL CAÑA DE AZUCAR BLANCA FOTOCOPIA CARTA 75 GRS	1
RESMA DE 500 HOJAS DE PAPEL CAÑA DE AZUCAR BLANCA FOTOCOPIA OFICIO 75 GRS	1
RESMA DE 500 HOJAS DE PAPEL CAÑA DE AZUCAR NATURAL FOTOCOPIA OFICIO 75 GRS	1
SOBRE MANILA RADIOGRAFIA	1000
SOBRE MANILA MEDIA CARTA	1000
SOBRE MANILA OFICIO	1000
SOBRE MANILA CARTA	1000
SOBRE OFICIO BLANCO SIN MEMBRETE IMPRESO	1000
TABLERO DE CORCHO 30*40	1

	ESTUDIO DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD Suministros de elementos de útiles, papelería y de tecnología necesarios para el normal desarrollo de las actividades de la Entidad.	Página 6 de 24
---	---	-------------------

TABLERO ACRÍLICO 30*40	1
TALONARIO DE CONTROL DE VISITANTES	2000
TALONARIO DE CAJA MENOR (MEMORANDO)	1000

Obligaciones

En cumplimiento del objeto descrito anteriormente, se considera necesario el desarrollo de las siguientes actividades como requisito mínimo de carácter técnico:

Asumir los costos y demás gastos ocasionados con la entrega de los elementos de Útiles y papelería y de insumos de tecnología.

Las entregas de los pedidos solicitados deben hacerse al día siguiente de haberlos solicitados

- Reemplazar los elementos defectuosos o que no cumplan con las especificaciones técnicas exigidas por la Entidad, dentro del día hábil siguiente a la fecha de comunicación. Que en tal sentido se realice, a través del supervisor del contrato.
- El contratista garantizará el cumplimiento de las características físicas del suministro de los elementos de de Útiles y papelería y de insumos de tecnología, los cuales deberán ser entregados en excelentes condiciones.
- Las demás que se deriven del objeto contractual y todas aquellas que de acuerdo a la naturaleza del contrato establezca la ley, y las demás establecidas.

3. Los fundamentos jurídicos que soportan la modalidad de selección:

Por ser una Contratación cuyo presupuesto supera la mínima cuantía establecida por la Lotería de Medellín, encuentra su fundamento, en el artículo 14 de la Ley 1150 de 2007, modificado por el artículo 93 de la ley 1474 de 2011.

Debido al objeto y cuantía señalados, la presente modalidad de contratación se apoya en lo establecido en el artículo 28 numeral (a) del manual de contratación de la Entidad, adoptado por la Junta Directiva, mediante acuerdo 005 de 2018.

ARTÍCULO 28. INVITACIÓN PRIVADA. *Mediante este proceso de selección se seleccionarán los contratistas para la ejecución de los siguientes contratos:*

a. Los contratos cuya cuantía sea superior a CINCUENTA (50) Salarios Mínimos Mensuales Legales Vigentes - SMMLV e inferior o igual a QUINIENTOS (500) Salarios Mínimos Mensuales Legales Vigentes – SMMLV.

4. Análisis que soporta el valor estimado del contrato:

La Lotería de Medellín, una vez consultados los precios del mercado y teniendo en cuenta los insumos que requiere la Entidad, ha destinado como presupuesto oficial hasta NOVENTA



ESTUDIO DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD
Suministros de elementos de útiles, papelería y de tecnología
necesarios para el normal desarrollo de las actividades de la
Entidad.

Página 7
de 24

MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS MC(\$90.200.000.000) con IVA incluido, para cubrir los costos de la contratación durante la presente vigencia. Y de acuerdo con el presupuesto se fija teniendo en cuenta los precios promedio del mercado así:

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	PRECIO PROMEDIO EN EL MERCADO
BASE PARA MONITOR	1	82.677
BASE REFRIGERANTE UNITEC 4 PUERTOS	1	34.561
CABLE HDMI X 3 METROS	1	22.407
CABLE USB A MINI USB	1	14.980
CARGADOR P/PORTATIL	1	135.123
CINTA TT CERA 110MM *300 MTROS	1	32.690
GUAYA DE SEGURIDAD CON CLAVE MULTI PUERTOS USB 2.0	1	19.343
MEMORIA USB 32 GB	1	68.000
MEMORIA USB 16GB	1	37.522
MEMORIA USB 8GB	1	25.940
MOUSE GENIUS	1	16.775
MOUSE GENIUS OPTICO X-SCROLL USB	1	29.298
PAD MOUSE GEL OMEGA	1	13.962
TECLADO GENIUS SLIMSTAR 110 USB	1	14.178
TECLADO HP USB KB ME	1	24.063
HP TONNER #128A CE320A NEGRO 2000PG ORIGINAL	1	51.589
HP TONNER #128A CE321A CYAN 1300PG ORIGINAL	1	303.182
HP TONNER #128A CE322A YELLOW 1300PG ORIGINAL	1	284.077
HP TONNER #128A CE323A MAGENTA 1300PG ORIGINAL	1	284.077
TONER HP 49A ORIGINAL	1	379.504
HP TONER #05A (CE505AL) NEGRO ORIGINAL	1	374.260
HP TONER #85A (CE285A) M1102/1212/1217 ORIGINAL	1	265.389
TONER HP M401DNE REF CF280X ORIGINAL	1	619.368



ESTUDIO DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD
Suministros de elementos de útiles, papelería y de tecnología
necesarios para el normal desarrollo de las actividades de la
Entidad.

Página 8
de 24

TONER LEXMARK 510/MX511/MX610/MX/611 60F4XL ORIGINAL	1	1.107.637
UNIDAD DE IMAGEN LEXMARK MX511 DE LEX-50F0Z00 c	1	581.634
HP TONER 131A CF210A NEGRO M251/276 ORIGINAL	1	294.165
HP TONER 131A CF211A CYAN M251/M276 ORIGINAL	1	368.218
HP TONER 131A CF212A AMARILLO M251/M276 ORIGINAL	1	368.218
HP TONER 131A CF213A MAGENTA M251/M276 ORIGINAL	1	368.218
HP TONER 83X CF283X NEGRO M201/M225 ORIGINAL	1	285.245
TONER LEXMARK-X652DE Alto RENDIMIENTO REFERENCIA X651H11L	1	1.490.464
SERVICIO TECNICO EN EL MOMENTO QUE SE REQUIERA	1	91.007
ENTRE OTROS TONER Y ACCESORIOS DE COMPUTADOR QUE SE NECESITEN LOS CUALES NO SE ENCUENTREN EN ESTE LISTADO Y CUMPLAN CON EL OBJETO DE CONTRATACION	1	94.973
UTILES Y PAPELERIA		
A-Z Norma	1	5.682
A-Z Económico	1	4.642
ALMOHADILLA SENCILLA	1	3.349
ALMOHADILLA TRODAT	1	8.951
ARCHIVADOR FUELLE CARTA ACORDEON X 13 BOLSILLO	1	11.682
ARCHIVADOR FUELLE OFICIO ACORDEON X 13 BOLSILLO	1	14.127
ADHESIVO BARRA 40 GRS COLBON	1	3.351
ADHESIVO BARRA 40 GRS GIPAO	1	2.389
BANDERITAS ADH POR 5 GIPAO	1	1.516
BISTURÍ GDE PLAST ECONOMICO	1	710.000
BOLIGRAFO EN COLORES OFFIESCO	1	665.333



ESTUDIO DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD
Suministros de elementos de útiles, papelería y de tecnología
necesarios para el normal desarrollo de las actividades de la
Entidad.

Página 9
de 24

BOLIGRAFO RETRAC.KILOM 300 AZUL	1	318.337
BOLIGRAFO RETRAC.KILOM NEG 100	1	665.333
BOLIGRAFO RETRAC.KILOM ROJO 100	1	665.333
BOLSILLO P/CD LISO X100 DE COLORES	1	52.594
BORRADOR PELIKAN 44775 PZ-20 NATA GIPAO GRANDE	1	523.000
BORRADOR STUDMARK 3201 MIGA D/PAN NGO	1	632.333
BORRADOR TABLERO MADERA	1	1.204
BORRADOR TABLERO FOAMY	1	1.516
CALCULADORA X12 DIG.CASIO MX-12V	1	21.610
CARATULA CARTA PLASTICA TRANSPARENTE DE COLORES. (50)	1	406.490
CARTULINA OPALINA CARTA	1	111.692
CARTULINA OPALINA CARTA X100	1	13.728
CARATULA OFICIO PLAST.TRANS. DE COLORES(50)	1	18.134
CARPETA CARTA DE 2 BOSILLOS	1	6.651
CARTULINA OPALINA CARTA X100	1	403.912
CD-R SONY 700MB X100	1	59.491
CINTA PARA CALCULADORA UNIVER ONIX	1	2.706
CINTA P.12MMX 40M TESA	1	1.442
CINTA P.48MMX100M TESA 53380	1	6.944
CINTA ROTULADORA DIMO BLCA X3	1	49.603
CLIP JUMBO TRITON X50 P/MUCHAS HOJAS	1	2.071
CLIP MARIPOSA	1	2.016
CLIP SENCILLO ESTÁNDAR	1	630.667
CONTAC TRANSPARENTE DE 3 MTS PLIEGO	1	13.134
CORRECTOR LIQ.LAPIZ PAPER MATE	1	4.087
CORRECTOR LIQ.LAPIZ GIPAO	1	1.309
COSEDORA MET.BATES 550	1	21.074
**CUADERNO ARGOLLA 105X80H CUAD ECONO IMAG	1	2.702
CUCHILLA BISTURI GDE X10 4124	1	1.222
DESCANSA PIES ECONOMICO 0958 C/TAPETE	1	34.722
DISPENSADOR DE CINTA 12*40	1	10.873



ESTUDIO DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD
Suministros de elementos de útiles, papelería y de tecnología
necesarios para el normal desarrollo de las actividades de la
Entidad.

Página 10
de 24

DVD+R SONY X 50	1	39.085
FOLDER CARTON OFICIO	1	89.986
GANCHO LEGAJ.TODO PLAST.BOLSA X20 TRITON	1	2.631
GANCHO PARA COSEDORA DE COBRE	1	2.809
HUELLERO ECONOMICO PÑO	1	1.626
HUELLERO ECONOMICO MED	1	3.888
HUMEDECEDOR SORTKWIK PÑO	1	5.199
HUMEDECEDOR SORTKWIK GDE	1	6.508
**LAPIZ NGO #2 MIRADO	1	644.000
LIBRO ECO 80-OZK 1/2 OF.DIRECT.80HJ CON INDICE	1	8.095
LIBRO ECO 100-OK OF.200 FOLIOS RAYADO	1	164.052
MARCADOR BORRABLE BEROL	1	1.519
MARCADOR BORRABLE A INK	1	1.678
MARCADOR INDEL.SHARPIE P.FINA	1	1.960
MARCADOR INDUSTRIAL COLORES SHARPIE TANK	1	6.278
MINA 0.7MM 2B FABER	1	1.161
NOTA PEG STICK MED CUBO NEONX5COLOR B *320 GIPAO	1	7.774
NOTA PEG.BANDERITA GIPAO5X25 STICKY NOTES	1	6.782
PERFORADORA X1H X1.0MM GIPAO 920	1	2.472
PERFORADORA X2H KW TRIO PARA 70 HOJAS	1	60.599
PILA AA X2 ALKAL. PANASONIC	1	4.456
PAPEL CHICLE INDUSTRIAL ROLLO STRECH *15CM	1	10.380
PILA CUADRADA ALKALINA PANASONIC	1	10.531
PILA AAA X2 ALKAL. PANASONIC	1	4.674
PORTAMINAS 0.7)	1	2.921
REGLA X 30 CMS PLASTICA ECONOMICA	1	462.000
REGLA X 30 CMS PLASTICA GIPAO	1	458.516
RERGLA DE 50 CM PLASTICA	1	459.388
RESALTADOR EN COLORES SANFORD	1	1.750
RESALTADOR EN COLORES A INK	1	1.770
REVISTERO DE CARTON AZUL OSCURO	1	7.996



ESTUDIO DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD
Suministros de elementos de útiles, papelería y de tecnología
necesarios para el normal desarrollo de las actividades de la
Entidad.

Página 11
de 24

SEPARADORES POR 5 COLORES PLASTICO	1	589.809
SELLO NUMERADOR ECONOMICO	1	3.825
SEPARADORES EN CARTULINA	1	906.667
SACA GRAPAPAS GIPAO	1	10.867
SACA GRAPAPAS KANGARO	1	13.044
SACAGRAPAS ERGONOMICO SEMI INDUSTRIAL	1	43.656
TAJALAPIZ METALICO ECONOMICO	1	269.000
TAJALAPIZ METALICO MAPED	1	1.622
TIJERA GIPAO 7"	1	2.912
TIJERA GIPAO 8"	1	2.987
VINILO EN COLORES PÑO	1	737.667
VINILO EN COLORES GDE	1	1.815
PAPELERIA ECOLOGICA		
RESMA DE 500 HOJAS DE PAPEL CAÑA DE AZUCAR NATURAL FOTOCOPIA CARTA 75 GRS	1	12.218
RESMA DE 500 HOJAS DE PAPEL CAÑA DE AZUCAR BLANCA FOTOCOPIA CARTA 75 GRS	1	14.193
RESMA DE 500 HOJAS DE PAPEL CAÑA DE AZUCAR BLANCA FOTOCOPIA OFICIO 75 GRS	1	13.210
RESMA DE 500 HOJAS DE PAPEL CAÑA DE AZUCAR NATURAL FOTOCOPIA OFICIO 75 GRS	1	15.185
SOBRE MANILA RADIOGRAFIA	1000	255.065
SOBRE MANILA MEDIA CARTA	1000	76.916
SOBRE MANILA OFICIO	1000	67.149
SOBRE MANILA CARTA	1000	102.950
SOBRE OFICIO BLANCO SIN MEMBRETE IMPRESO	1000	101.154
TABLERO DE CORCHO 30*40	1	28.676
TABLERO ACRÍLICO 30*40	1	23.061
TALONARIO DE CAJA MENOR (MEMORANDO)	1000	8.760
TALONARIO DE CONTROL DE VISITANTES	2000	299.582
TOTAL VALOR ARTICULOS		

El presupuesto oficial es de \$90.200.0000 (NOVENTA MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS MC), registrados en el Presupuesto de la Entidad con la Disponibilidad Presupuestal N° 46 del 16 de Enero de 2019 con cargo al rubro 21211023A0411 correspondiente a la vigencia del 2019

5. Riesgos previsible identificados, estimados y asignados:

El análisis de riesgos en los términos del numeral 6º del artículo 2.2.1.1.2.1.1., del Decreto 1082 de 2015, se encuentra en anexo al presente proceso. LOTERÍA DE MEDELLÍN tomó como referencia la herramienta de valoración de riesgos contractuales, disponible en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP, el Manual para la Identificación y Cobertura del Riesgo en los Procesos de Contratación y el Manual de Riesgos de la Lotería de Medellín, para evaluar los riesgos que combinan la probabilidad de ocurrencia y el impacto del evento así:

Para establecer la **probabilidad** de los riesgos se tuvieron en cuenta las siguientes categorías:

CATEGORIA		VALORACIÓN	
PROBABILIDAD	Puede ocurrir excepcionalmente	Raro	1
	Puede ocurrir ocasionalmente	Improbable	2
	Puede ocurrir en cualquier momento futuro	Posible	3
	Probablemente va a ocurrir	Probable	4
	Ocurre en la mayoría de circunstancias	Casi cierto	5

En cuanto al **impacto** que puede tener cada riesgo, se tuvo en cuenta una cualificación cualitativa y cualificación monetaria, utilizando las siguientes categorías de valoración:

IMPACTO					
Cualificación cualitativa	Obstruye la ejecución del contrato de manera intrascendente	Dificulta la ejecución del contrato de manera baja. Aplicando medidas mínimas se puede lograr el objeto contractual	Afecta la ejecución del contrato sin alterar el beneficio para las partes	Obstruye la ejecución del contrato sustancialmente pero aun así permite la consecución del objeto del contractual	Perturba la ejecución del contrato de manera grave imposibilitando la consecución del objeto contractual
Cualificación monetaria	Los sobrecostos no representan más del uno por ciento (1%) del valor del contrato	Los sobrecostos no representan más del cinco por ciento (5%) del valor del contrato	Genera impacto sobre el valor del contrato entre el cinco por ciento (5%) y el quince por ciento (15%)	Incrementa el valor del contrato entre el quince por ciento (15%) y el treinta por ciento (30%)	Impacto sobre el valor del contrato en más del treinta por ciento (30%)
Categoría	Insignificante	Menor	Moderado	Mayor	Catastrófico
Valoración	1	2	3	4	5



ESTUDIO DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD
Suministros de elementos de útiles, papelería y de tecnología
necesarios para el normal desarrollo de las actividades de la
Entidad.

Para la **Valoración del Riesgo** se deben multiplicar las valoraciones de probabilidad e impacto, para obtener la valoración total del Riesgo

			IMPACTO					
			Calificación cualitativa	Obstruye la ejecución del contrato de manera intrascendente	Dificulta la ejecución del contrato de manera baja. Aplicando medidas mínimas se puede lograr el objeto contractual	Afecta la ejecución del contrato sin alterar el beneficio para las partes	Obstruye la ejecución del contrato sustancialmente pero aun así permite la consecución del objeto del contractual	Perturba la ejecución del contrato de manera grave imposibilitando la consecución del objeto contractual
			Calificación monetaria	Los sobrecostos no representan más del uno por ciento (1%) del valor del contrato	Los sobrecostos no representan más del cinco por ciento (5%) del valor del contrato	Genera impacto sobre el valor del contrato entre el cinco por ciento (5%) y el quince por ciento (15%)	Incrementa el valor del contrato entre el quince por ciento (15%) y el treinta por ciento (30%)	Impacto sobre el valor del contrato en más del treinta por ciento (30%)
Categoría			Valoración	Insignificante	Menor	Moderado	Mayor	Catastrófico
PROBABILIDAD	Puede ocurrir excepcionalmente	Raro	1	1	2	3	4	5
	Puede ocurrir ocasionalmente	Improbable	2	2	4	6	8	10
	Puede ocurrir en cualquier momento futuro	Posible	3	3	6	9	12	15
	Probablemente va a ocurrir	Probable	4	4	8	12	16	20
	Ocurre en la mayoría de circunstancias	Casi cierto	5	5	10	15	20	25

La categoría de los riesgos identificados son las siguientes:

Valoración	Categoría	Tratamiento
13 a 25	Extremo	Tratar el riesgo. Un riesgo situado en esta zona de la matriz, significa que bajo ninguna circunstancia se deberá mantener, un riesgo con esa capacidad potencial de afectar la estabilidad de la empresa. Por ello estos riesgos requieren una atención inmediata o de alta Prioridad para buscar disminuir lo más pronto posible su afectación
7 a 12	Alto	Tratar el riesgo. Un riesgo situado en esta zona de la matriz significa que se requiere desarrollar acciones prioritarias a corto plazo para su gestión, debido al alto impacto que tendrían.
4 a 6	Medio	Retener el riesgo. Un riesgo situado en esta zona de la matriz, significa que, aunque deben desarrollarse actividades para la gestión sobre el riesgo, tienen una prioridad de segundo nivel, pudiendo ser a mediano plazo. Se deben mantener los controles existentes y la responsabilidad de la gerencia es específica
1 a 3	Bajo	Retener el riesgo. Un riesgo situado en esta zona de la matriz, significa que la combinación Probabilidad-Consecuencia no implica una gravedad significativa, por lo que no amerita la inversión de recursos y no requiere acciones adicionales para la gestión diferentes a las ya aplicadas en el riesgo. Se deben mantener los controles existentes y se administra con procedimientos rutinarios

De acuerdo con el documento Conpes 3714 la tipificación es *“el proceso de caracterización de los riesgos que puedan preverse en las diferentes etapas del contrato, agrupando los dentro de diferentes clases que presenten características similares. Así, la tipificación de los riesgos previsible podrá consistir en la identificación de los distintos riesgos que pueden ocurrir durante la ejecución del contrato y su incorporación en una clase si ella existe”*



ESTUDIO DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD
Suministros de elementos de útiles, papelería y de tecnología
necesarios para el normal desarrollo de las actividades de la
Entidad.

Página 14
de 24

La tipificación en el proceso contractual arrojó riesgos de los siguientes tipos:

- a) De la naturaleza
- b) Económico
- c) Operacional
- d) Regulatorio
- e) Político
- f) Tecnológico

La asignación del riesgo es el señalamiento que hace Lotería de Medellín de la parte contractual que deberá soportar total o parcialmente la ocurrencia de la circunstancia tipificada, asumiendo su costo y su atención. La asignación se realiza siguiendo la directriz del Conpes la cual indica que cada riesgo debe ser asumido por la parte que mejor lo pueda controlar y administrar. En este sentido el documento Conpes 3107 de 2001 señaló que *“Los principios básicos de la asignación de riesgos parten del concepto que estos deben ser asumidos: i) por la parte que esté en mejor disposición de evaluarlos, controlarlos y administrarlos; y/o; ii) por la parte que mejor disponga de los medios de acceso a los instrumentos de protección, mitigación y/o diversificación”*.



ESTUDIO DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD
Suministros de elementos de útiles, papelería y de tecnología
necesarios para el normal desarrollo de las actividades de la
Entidad.

CLASE	FUENTE	ETAPA	TIPO	DESCRIPCIÓN	CONSECUENCIA	PROBABILIDAD	IMPACTO	VALORACION DEL RIESGO	CATEGORIA	MITIGACIÓN	TIPIFICACIÓN	ASIGNACIÓN	
General	Interno	Planeación	Contratación	Inadecuada elaboración de estudios previos de conveniencia y oportunidad y diseño de la futura contratación	No definir claramente en los estudios técnicos de las propuestas, la verificación de estudios de mercado, selección de proveedores, viabilidad financiera, que no satisfagan las necesidades de la entidad, afectar la gestión institucional y atrasar el proceso de adquisición de la futura contratación	2	4	8	Alto	Una forma de mitigar este riesgo por parte de la Entidad es quien elabora los estudios previos debe tener claro la necesidad estatal y contar con la autorización de la Gerencia y el Comité de Contratación quienes aprueban los estudios técnicos y la documentación del contrato, así mismo se debe interactuar con jurídica para que el estudio quede ajustado a la modalidad contractual que le corresponde y a la normatividad vigente	Este riesgo se establece tomando la verificación cuidadosa de los documentos que debe aportar los técnicos y el oferente, definir un correcto objeto contractual y Elaborar un estudio de mercado de la necesidad que se pretende satisfacer, así mismo se debe contar con las herramientas como el SECOP como referente de mercado	Contratante	Se asigna al Contratante por cuanto tiene la posibilidad de mitigar el riesgo verificando claramente la necesidad del servicio
General	Interno	Planeación	Contratación	Posibilidad de pérdida o daño en que incurre la Entidad por una acción u omisión de las personas naturales o jurídicas con vínculos legales o contractuales con el contratista	Pueden llevar a la pérdida de imagen, publicidad negativa y desprestigio, las cuales conllevan a sanción Financiera	4	5	20	Extremo	Una forma de mitigar este riesgo por parte del CONTRATISTA, es certificando bajo la gravedad del juramento que se entiende prestado con la firma del certificado de inhabilidades, impedimentos, incompatibilidades, conflicto de intereses y SIPLAFT, que no se encuentra incurso en ninguna de ellas, ni los socios, ni tampoco la sociedad que representa	Este riesgo se establece tomando como referente las Leyes: 80 de 1993, 1150 de 2007, 1474 de 2011. Así como el Artículo 13 del Acuerdo 317 de 2016, como prevención y control de lavado de activos y de financiación del terrorismo LA/FT	Contratista	Se asigna al CONTRATISTA por cuanto tiene la posibilidad de mitigar el riesgo firmando el certificado de inhabilidades, impedimentos, incompatibilidades, conflicto de intereses y SIPLAFT, igualmente denunciando ante la Contratante cualquier actividad sospechosa
General	Externo	Ejecución	Contratación	Inadecuada análisis en la definiciones, requerimientos y experiencia del proveedor de los elementos de útiles, papelería y de tecnología necesarios para el normal desarrollo de las actividades de la Entidad	Pueden llevar a la interrupción en el suministro y demandas por daños y perjuicios, así mismo no cumplir con las entregas de los elementos de útiles, papelería y de tecnología	3	5	15	Extremo	Una forma de mitigar este riesgo por parte de la contratante es definiendo los requerimientos del proveedor, para que cumpla con las obligaciones establecidas del contrato, requerimientos de entrega y bodegaje y las necesidades de la Entidad	Este riesgo se establece tomando como referente el conocimiento que se tiene de los proveedores el cual genera el diagnostico sobre ventajas. De otra parte, en la actualidad los proveedores pueden y tienen la capacidad de entregar los premios en cualquier parte del país para cumplir con los requerimientos de los clientes	Contratante y Contratista	Se asigna a ambas partes por cuanto tienen la posibilidad de mitigar el riesgo disponiendo de conocimiento, disponibilidad y confiabilidad para la entrega de los elementos de útiles, papelería y de tecnología
General	Externo	Ejecución	Naturaleza	Catástrofes naturales que tienen un impacto desfavorable sobre la ejecución del contrato, tales como terremotos, inundaciones, incendios que afectan el suministro de los de útiles, papelería y de tecnología	Pueden llevar a la interrupción en el suministro y entrega de los de útiles, papelería y de tecnología donde lo disponga o autorice la Entidad.	3	5	15	Extremo	Una forma de mitigar este riesgo por parte del CONTRATISTA, es contar con planes de contingencia que puedan reducir el riesgo con respecto a la entrega elementos de de útiles, papelería y de tecnología de la Lotería de Medellín.	Este riesgo se establece tomando como referente el documento Compes 3714 de 2011, que sobre este tipo de contingencias prevé que son aquellas que se presentan sin la intervención o voluntad del hombre, en razón de lo cual se establecen como eventos ilustrativos los terremotos, las inundaciones y los incendios.	Contratista	Se asigna al CONTRATISTA por cuanto tiene la posibilidad de mitigar el riesgo con entregas inmediatas para dar continuidad de entrega de los de útiles, papelería y de tecnología
General	Externo	Ejecución	Regulatorio	Cambios normativos de naturaleza tributaria impartidos por Gobierno Nacional.	Mayores cargas impositivas pueden afectar la viabilidad financiera del contrato.	2	5	10	Alto	La imposición de nuevos tributos, por sí solo no equivale al incumplimiento automático del contrato, sino que se trata de una circunstancia imprevista. Por tal razón, deberá analizarse cada caso en particular para determinar la existencia de la afectación grave de las condiciones económicas del contrato.	Consiste en la modificación del régimen impositivo luego de celebrado el Contrato, bien sea en tarifas, en bases gravables o por la aparición de un nuevo tributo que afecta la actividad dentro de la cual está inmerso el objeto del Contrato	Contratista y Contratante	Se asigna al Contratista y Contratante por cuanto es una manifestación directa del gobierno y se constituye un hecho que debe acatar por ambas partes
General	Externo	Ejecución	Regulatorio	Los efectos favorables o desfavorables derivados de las variaciones en los precios por el Gobierno Nacional.	Mayores cargas impositivas pueden afectar la viabilidad financiera del contrato.	2	5	10	Alto	Cambios y variación de precios que generan incrementos en los vehículos importados o nacionales. Por tal razón, deberá analizarse cada caso en particular para determinar la existencia de la afectación grave de las condiciones económicas.	Consiste en la modificación del régimen impositivo luego de celebrado el Contrato, bien sea en tarifas, variación de precios o por la aparición de un nuevo tributo que afecta la actividad dentro de la cual está inmerso el objeto del Contrato	Contratista	Se asigna al Contratista por cuanto es una manifestación directa del gobierno y se constituye un hecho que debe acatar
Específica	Externo	Ejecución	Operacional	Inobservancia de las normas que rigen para el manejo de los Inventarios	Inobservancia de las normas que rigen el manejo de Inventarios y los responsables pueden ser objeto de sanción contractual	4	3	12	Alto	Se establece teniendo presente la justificación que se determina en la normas internacionales aplicables a este tipo de entidad sobre el manejo de inventarios (NIF) e igualmente tener la disponibilidad de los artículos cuando la Entidad los requiera.	Consiste en Exigir en las obligaciones contractuales y/o, experiencia en materia registral y conocimientos en materia del buen manejo de los inventarios	Contratante y Contratista	Se asigna a ambas partes, por cuanto deberá acatar las obligaciones contractuales y manejo de inventarios



ESTUDIO DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD
Suministros de elementos de útiles, papelería y de tecnología
necesarios para el normal desarrollo de las actividades de la
Entidad.

General	Interno	Ejecución	Operacional	Incumplimiento en la afiliación riesgo laboral	Afecta el contrato formal de prestación de servicios con entidades o instituciones públicas o privadas, tales como contratos civiles, comerciales o administrativos y con precisión de las situaciones de tiempo, modo y lugar en que se realiza dicha prestación	2	4	8	Alto	Una forma de Mitigar el riesgo por parte del Contratante es la de verificar oportunamente el pago de los aportes de riesgo laboral	Este riesgo se establece de acuerdo al decreto 723 de 2013, el cual aplica a todas las personas vinculadas a través de un contrato formal de prestación de servicios, con entidades o instituciones públicas o privadas con una duración superior a un (1) mes y a los contratantes, conforme a lo previsto en el numeral 1 del literal a) del artículo 2° de la Ley 1562 de 2012	Contratista	Se asigna al Contratista por cuanto tienen la posibilidad de cumplir claramente con las obligaciones de ley
Específico	Externo	Ejecución	Operacional	Falta de vinculación oportuna o incumplimiento del pago al régimen de seguridad social integral y de salarios de los trabajadores	Problemas de los trabajadores para acceder a los servicios de salud requeridos	2	3	6	Medio	Una forma de mitigar este riesgo por parte de la Entidad es solicitando garantías para el cumplimiento del objeto contractual y pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales	Se establece el Proceso de Contratación analizando cada una de sus etapas desde la planeación hasta la liquidación. El artículo 4 de la Ley 1150 de 2007 y en los términos del Decreto 1082 de 2015	Contratista	Se asigna al CONTRATISTA por cuanto tiene la posibilidad de mitigar el riesgo presentando paz y salvo
General	Externo	Ejecución	Operacional	Baja calidad en el elementos suministrados	Pueden llevar a la interrupción en el suministro y demandas por daños y perjuicios.	3	3	9	Alto	Una forma de mitigar este riesgo por parte del CONTRATISTA, es la adquisición elementos autorizados por el Gobierno Nacional e importados legalmente si llegase al caso de los bienes suministrados, por tal razón deberá garantizar la entrega de productos de buena calidad y solicitar póliza de calidad ante la aseguradoras autorizadas por el Gobierno Nacional y vigiladas por la Superfinanciera	Este riesgo se establece tomando como referente la mala planeación de rotación del inventario por parte del contratista, generando demoras e incumplimiento en el suministro y en la escogencia de los proveedores	Contratista	Se asigna al CONTRATISTA por cuanto tiene la posibilidad de mitigar el riesgo garantizando productos de buena calidad y expedir póliza de calidad
General	Externo	Ejecución	Operacional	Falta en el suministro de útiles, papelería y de tecnología	Pueden conducir a la interrupción del servicio y tener incidencia sobre la demanda. Incumplir en la entrega de útiles, papelería y de tecnología por parte del contratista en las condiciones solicitadas	4	5	20	Extremo	Una forma de mitigar este riesgo por parte del CONTRATISTA es tener los de útiles, papelería y de tecnología en la bodega propia, donde se guarden sin generar algún costo y que se encuentren asegurados para cada siniestro que le pueda ocurrir en las instalaciones del contratista e igualmente suministrar los de útiles, papelería y de tecnología cuando el supervisor del contrato lo disponga.	Este riesgo se establece tomando como referente la operación al no de bodegaje y de inmediatez para el suministro y poseer póliza para cubrir los siniestros que puedan ocurrir en las instalaciones propias del contratista	Contratista	Se asigna al CONTRATISTA por cuanto tiene la posibilidad de mitigar guardando los de útiles, papelería y de tecnología en la bodega propia
General	Externo	Ejecución	Operacional	Falta cumplimiento en las fechas programadas y disponibilidad de los productos	Pueden conducir a la interrupción del servicio y terminación del contrato	4	4	16	Extremo	Una forma de mitigar este riesgo por parte del CONTRATISTA está definido en la programación para la entrega y suministro de los productos para cumplir con las obligaciones del contrato	Este riesgo se establece tomando como referente la operación al no cumplimiento de las fechas programadas y que se pueden ver afectados los objetivos organizacionales	Contratista	Se asigna al CONTRATISTA por cuanto debe acatar los tiempos programados para la realización del objeto del contrato
General	Externo	Ejecución	Operacional	Eventos o situaciones que puedan afectar el contrato cuando se realicen las visitas para la entrega de los productos	Mayores costos para el contratista en la ejecución del contrato o que no se cumpla con las condiciones mínimas de seguridad para la entrega de os productos	4	4	16	Extremo	Una forma de mitigar este riesgo por parte del CONTRATISTA es realizar mediante la planificación y aplicar las normas establecidas en la seguridad en el transporte de estos elementos	Este riesgo se establece tomando como referente la operación al no cumplimiento de las fechas programadas y lo establecido en las normas regulatorias para la seguridad en trasporte de estos elementos	Contratista	Se asigna al CONTRATISTA por cuanto debe acatar las normas establecidas en la seguridad en el transporte y realizar una planificación adecuada para la entrega
General	Interno	Ejecución	Operacional	Incumplimiento en la ejecución del contrato	Afecta la gestión de la Entidad.	2	3	6	Medio	Una forma de mitigar este riesgo el riesgo por parte del Contratante es la definir claramente los servicios profesionales especializados en materia tributaria de la Lotería de Medellín y expedir póliza de cumplimiento con las compañías aseguradoras vigiladas por la Superfinanciera	Este riesgo se establece en los estudios previos y/o anexo técnico según el caso, requisitos técnicos claros y exigir una condición del recurso humano y técnico, experiencia, capacidad financiera entre otros.	Contratista	Se asigna al Contratista por cuanto tienen la posibilidad de definir claramente las formas de realizar las actividades establecidas en las obligaciones contractuales
General	Externo	Ejecución	Político	Dificultades de orden público que generen efectos económicos adversos por rebelión, asonada, guerra, terrorismo, etc., afectando directamente el centro de operaciones de la empresa que suministra los elementos de útiles, papelería y de tecnología	Cesación de la operación y por consecuencia de la generación del incumplimiento de las obligaciones	3	4	12	Alto	Este riesgo es mitigado contando con planes de contingencia que cumplan con las obligaciones establecidas en el contrato.	Este riesgo se tipifica de acuerdo a la descripción que del mismo se hace en el documento Compes 3714 de 2011 que sobre el particular prevé: "son aquellos que se derivan por cambios de las políticas gubernamentales que sean probables y previsible, tales como cambios en la situación política, sistema de gobierno y cambio en las condiciones sociales que tengan impacto en la ejecución del contrato. Se tipifica como un riesgo que puede afectar la operación del contrato en tanto la ocurrencia de los eventos de afectación del orden público y demás, tengan una incidencia directa en el daño sobre el centro operaciones.	Contratista	Se asigna al CONTRATISTA por cuanto tiene la posibilidad de mitigar el riesgo disponiendo de un plan de contingencia para cumplir con el objeto del contrato.



6. Análisis que soporta la exigencia de garantías:

Mecanismos de cobertura.

Para garantizar el cumplimiento de las obligaciones surgidas con ocasión del proceso contractual, se exigirá al proponente que presente garantía única de cumplimiento la cual deberá amparar los siguientes riesgos:

- **De Cumplimiento:** Su valor no será inferior al 20% del valor del contrato y su vigencia será por el término del contrato y cuatro (4) mes más.
- **Calidad del Bien:** Su valor no será inferior al 20% del valor del contrato y su vigencia será por el término del contrato y cuatro (4) meses más.

La garantía deberá ajustarse siempre que se produzca alguna modificación en el plazo y/o valor del contrato o en el evento en que se produzca la suspensión temporal del mismo y en general, cuando se produzcan eventos que así lo exijan.

La garantía única se mantendrá vigente hasta la liquidación del contrato garantizado la prolongación de sus efectos y tratándose de pólizas no expirarán por falta de pago de la prima, ni por revocatoria unilateral.

TIPIFICACIÓN	ESTIMACIÓN	MECANISMO DE COBERTURA	ASIGNACIÓN	VIGENCIA
Incumplimiento de las obligaciones surgidas del contrato	10% del valor del contrato. (En ningún caso sea inferior al valor de la cláusula penal pecuniaria estipulada)	<u>Garantía de Cumplimiento:</u> Ampara al Contratante por el incumplimiento parcial o total del objeto contractual pactado de acuerdo a sus términos, condiciones y especificaciones.	Contratista	Plazo del Contrato y seis (6) meses más.
Deficiente Calidad en el servicio prestado	10 % del valor de contrato	<u>Garantía de calidad del servicio:</u> Ampara al contratante por la deficiente calidad en el servicio prestado por el contratista	Contratista	Plazo del Contrato y seis (6) meses más.

7. Justificación de los factores de selección que posteriormente permitan identificar la oferta más favorable para la entidad:

Para este contrato, la Subgerencia Financiera recibió cotizaciones, además de que se llevo a cabo consultas vía telefónica para conocer precios de mercado y para su escogencia se tuvo en cuenta el valor más favorable para la empresa.

DESCRIPCIÓN	CANT	ASC	TONER PRO	DIPARCO
BASE PARA MONITOR	1	\$ 85.000	61,880.00	101,150.00
BASE REFRIGERANTE UNITEC 4 PUERTOS	1	\$ 29.412	39,270.00	35,000.00
CABLE HDMI X 3 METROS	1	\$ 22.000	19,040.00	26,180.00
CABLE USB A MINI USB	1	\$ 14.000	14,280.00	16,660.00



ESTUDIO DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD
Suministros de elementos de útiles, papelería y de tecnología
necesarios para el normal desarrollo de las actividades de la
Entidad.

Página 18
de 24

CARGADOR P/PORTATIL	1	\$ 140.000	98,770.00	166,600.00
CINTA TT CERA 110MM *300 MTROS	1	\$ 35.000	21,420.00	41,650.00
GUAYA DE SEGURIDAD CON CLAVE	1	\$ 14.000	27,370.00	16,660.00
MULTI PUERTOS USB 2.0	1	\$ 85.000	17,850.00	101,150.00
MEMORIA USB 32 GB	1	\$ 37.815	29,750.00	45,000.00
MEMORIA USB 16GB	1	\$ 25.210	22,610.00	30,000.00
MEMORIA USB 8GB	1	\$ 14.286	19,040.00	17,000.00
MOUSE GENIUS	1	\$ 33.613	14,280.00	40,000.00
MOUSE GENIUS OPTICO X-SCROLL USB	1	\$ 12.615	14,280.00	15,000.00
PAD MOUSE GEL OMEGA	1	\$13.445	13,090.00	16,000.00
TECLADO GENIUS SLIMSTAR 110 USB	1	\$ 21.008	26,180.00	25,000.00
TECLADO HP USB KB ME	1	\$ 46.218	53,550.00	55,000.00
HP TONNER #128A CE320A NEGRO 2000PG ORIGINAL	1	\$ 265.548	339,150.00	304,849.00
HP TONNER #128A CE321A CYAN 1300PG ORIGINAL	1	\$ 252.714	309,400.00	290,116.00
HP TONNER #128A CE322A YELLOW 1300PG ORIGINAL	1	\$ 252.714	309,400.00	290,116.00
HP TONNER #128A CE323A MAGENTA 1300PG ORIGINAL	1	\$ 252.714.	309,400.00	290,116.00
TONER HP 49A ORIGINAL	1	\$ 319.512	452,200.00	366,800.00
HP TONER #05A (CE505AL) NEGRO ORIGINAL	1	\$ 340.442	391,510.00	390,828.00
HP TONER #85A (CE285A) M1102/1212/1217 ORIGINAL	1	\$ 263.179	230,860.00	302,129.00
TONER HP M401DNE REF CF280X ORIGINAL	1	\$ 671.692	415,310.00	771,102.00
TONER LEXMARK 510/MX511/MX610/MX/611 60F4XL ORIGINAL	1	\$ 882.729	1,426,810.00	1,013,373.00
UNIDAD DE IMAGEN LEXMARK MX511 DE LEX-50F0Z00 c	1	\$ 148.088	142.681.00	170,005.00
HP TONER 131A CF210A NEGRO M251/276 ORIGINAL	1	\$ 252.954	339,150.00	290,392.00
HP TONER 131A CF211A CYAN M251/M276 ORIGINAL	1	\$ 320.370	416,500.00	367,785.00
HP TONER 131A CF212A AMARILLO M251/M276 ORIGINAL	1	\$ 320.370	416,500.00	367,785.00
HP TONER 131A CF213A MAGENTA M251/M276 ORIGINAL	1	\$ 320.370	416,500.00	367,785.00
HP TONER 83X CF283X NEGRO M201/M225 ORIGINAL	1	\$ 298.667	214,200.00	342,869.00



ESTUDIO DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD
Suministros de elementos de útiles, papelería y de tecnología
necesarios para el normal desarrollo de las actividades de la
Entidad.

Página 19
de 24

TONER LEXMARK-X652DE Alto RENDIMIENTO REFERENCIA X651H11L	1	\$ 1.490.243	1,267,350.00	1,710,800.00
SERVICIO TECNICO EN EL MOMENTO QUE SE REQUIERA ENTRE OTROS TONER Y ACCESORIOS DE COMPUTADOR QUE SE NECESITEN LOS CUALES NO SE ENCUENTREN EN ESTE LISTADO Y CUMPLAN CON EL OBJETO DE CONTRATACION	1	\$ 85.000	98,770.00	89,250.00
	1	\$ 85.000	98,770.00	101.150.00
VALOR TOTAL ARTICULOS TECNOLOGIA				
UTILES Y PAPELERIA				
A-Z Norma	1	\$ 5.000	6,307.00	5,739.00
A-Z Económico	1	\$ 4.268	4,760.00	4,899.00
ALMOHADILLA SENCILLA	1	\$ 3.292	2,975.00	3,779.00
ALMOHADILLA TRODAT	1	\$ 7.682	10,353.00	8,819.00
ARCHIVADOR FUELLE CARTA ACORDEON X 13 BOLSILLO	1	\$ 11.219	10,948.00	12,879.00
ARCHIVADOR FUELLE OFICIO ACORDEON X 13 BOLSILLO	1	\$ 13.414	13,566.00	15,400.00
ADHESIVO BARRA 40 GRS COLBON	1	\$ 2.800	\$ 4.760	\$ 3.094
ADHESIVO BARRA 40 GRS GIPAO	1	\$ 1.951	2,975.00	2,240.00
BANDERITAS ADH POR 5 GIPAO	1	\$ 1.341	1,666.00	1,540.00
BISTURÍ GDE PLAST ECONOMICO	1	\$ 548	952.00	630.00
BOLIGRAFO EN COLORES OFFIESCO	1	\$ 597	714.00	685.00
BOLIGRAFO RETRAC.KILOM 300 AZUL	1	\$ 1.402	952.00	1,609.00
BOLIGRAFO RETRAC.KILOM NEG 100	1	\$ 597	714.00	685.00
BOLIGRAFO RETRAC.KILOM ROJO 100	1	\$ 597	714.00	685.00
BOLSILLO P/CD LISO X100 DE COLORES	1	\$ 70	6,783.00	81.00
BORRADOR PELIKAN 44775 PZ-20 NATA GIPAO GRANDE	1	\$ 426	654.50	489.00
BORRADOR STUDMARK 3201 MIGA D/PAN NGO	1	\$ 579	654.50	664.00
BORRADOR TABLERO MADERA	1	\$ 1.128	1,190.00	1,295.00
BORRADOR TABLERO FOAMY	1	\$ 1.341	1,666.00	1,540.00
CALCULADORA X12 DIG.CASIO MX-12V	1	\$ 20.487	20,825.00	23,519.00
CARATULA CARTA PLASTICA TRANSPARENTE DE COLORES . (50)	1	\$ 560	15,470.00	644.00
CARTULINA OPALINA CARTA	1	\$ 156	77,35	179.00



ESTUDIO DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD
Suministros de elementos de útiles, papelería y de tecnología
necesarios para el normal desarrollo de las actividades de la
Entidad.

Página 20
de 24

CARTULINA OPALINA CARTA X100	1	\$ 15.600	7,735.00	17,850.00
CARATULA OFICIO PLAST.TRANS. DE COLORES(50)	1	\$ 16.463	19,040.00	18,900.00
CARPETA CARTA DE 2 BOSILLOS	1	7,073.00	4,760.00	8,119.00
CARTULINA OPALINA CARTA X100	1	560.00	7,735.00	644.00
CD-R SONY 700MB X100	1	60,900.00	47,600.00	69,972.00
CINTA PARA CALCULADORA UNIVER ONIX	1	1,951.00	3,927.00	2,240.00
CINTA P.12MMX 40M TESA	1	1,128.00	1,904.00	1,295.00
CINTA P.48MMX100M TESA 53380	1	6,097.00	7,735.00	7,000.00
CINTA ROTULADORA DIMO BLCA X3	1	48,780.00	44,030.00	55,999.00
CLIP JUMBO TRITON X50 P/MUCHAS HOJAS	1	1,951.00	2,023.00	2,240.00
CLIP MARIPOSA	1	1,707.00	2,380.00	1,960.00
CLIP SENCILLO ESTÁNDAR	1	548.00	714.00	630.00
CONTACT TRANSPARENTE DE 3 MTS PLIEGO	1	12,195.00	13,209.00	13,999.00
CORRECTOR LIQ.LAPIZ PAPER MATE	1	3,658.00	4,403.00	4,200.00
CORRECTOR LIQ.LAPIZ GIPAO	1	1,219.00	1,309.00	1,399.00
COSEDORA MET.BATES 550	1	28,048.00	2,975.00	32,199.00
**CUADERNO ARGOLLA 105X80H CUAD ECONO IMAG	1	2,804.00	2,082.50	3,219.00
CUCHILLA BISTURI GDE X10 4124	1	1,097.00	1,309.00	1,259.00
DESCANSA PIES ECONOMICO 0958 C/TAPETE	1	33,536.00	32,130.00	38,499.00
DISPENSADOR DE CINTA 12*40	1	10,365.00	10,353.00	11,900.00
DVD+R SONY X 50	1	33,536.00	45,220.00	38,499.00
FOLDER CARTON OFICIO	1	14,878.00	238.00	17,079.00
GANCHO LEGAJ.TODO PLAST.BOLSA X20 TRITON	1	2,317.00	2,915.50	2,660.00
GANCHO PARA COSEDORA DE COBRE	1	2,621.00	2,796.50	3,010.00
HUELLERO ECONOMICO PÑO	1	1,524.00	1,606.50	1,749.00
HUELLERO ECONOMICO MED	1	2,439.00	6,426.00	2,799.00
HUMEDECEDOR SORTKWIK PÑO	1	6,097.00	2,499.00	7,000.00
HUMEDECEDOR SORTKWIK GDE	1	6,097.00	6,426.00	7,000.00
**LAPIZ NGO #2 MIRADO	1	567.00	714.00	651.00
LIBRO ECO 80-OZK 1/2 OF.DIRECT.80HJ CON INDICE	1	8,231.00	6,604.50	9,450.00
LIBRO ECO 100-OK OF.200 FOLIOS RAYADO	1	225.000.00	11,305.00	255.850.00
MARCADOR BORRABLE BEROL	1	1,402.00	1,547.00	1,609.00
MARCADOR BORRABLE A INK	1	1,402.00	2,023.00	1,609.00
MARCADOR INDEL.SHARPIE P.FINA	1	1,768.00	2,082.50	2,029.00



ESTUDIO DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD
Suministros de elementos de útiles, papelería y de tecnología
necesarios para el normal desarrollo de las actividades de la
Entidad.

Página 21
de 24

MARCADOR INDUSTRIAL COLORES SHARPIE TANK	1	8,048.00	1,547.00	9,239.00
MINA 0.7MM 2B FABER	1	1,067.00	1,190.00	1,225.00
NOTA PEG STICK MED CUBO NEONX5COLOR B *320 GIPAO	1	8,669.00	4,700.50	9,952.00
NOTA PEG.BANDERITA GIPAO5X25 STICKY NOTES	1	8,669.00	1,725.50	9,952.00
PERFORADORA X1H X1.0MM GIPAO 920	1	2,317.00	2,439.50	2,660.00
PERFORADORA X2H KW TRIO PARA 70 HOJAS	1	68,292.00	35,105.00	78,400.00
PILA AA X2 ALKAL. PANASONIC	1	4,146.00	4,462.50	4,760.00
PAPEL CHICLE INDUSTRIAL ROLLO STRECH *15CM	1	9,512.00	10,710.00	10,919.00
PILA CUADRADA ALKALINA PANASONIC	1	7,506.00	15,470.00	8,617.00
PILA AAA X2 ALKAL. PANASONIC	1	4,146.00	5,117.00	4,760.00
PORTAMINAS 0.7)	1	3,414.00	1,428.00	3,920.00
REGLA X 30 CMS PLASTICA ECONOMICA	1	396.00	535.50	455.00
REGLA X 30 CMS PLASTICA GIPAO	1	640.00	1,547.00	734.00
RERGLA DE 50 CM PLASTICA	1	640.00	4,165.00	734.00
RESALTADOR EN COLORES SANFORD	1	1,585.00	1,844.50	1,820.00
RESALTADOR EN COLORES A INK	1	1,585.00	1,904.00	1,820.00
REVISTERO DE CARTON AZUL OSCURO	1	7,926.00	6,961.50	9,100.00
SEPARADORES POR 5 COLORES PLASTICO	1	823.00	1,428.00	945.00
SELLO NUMERADOR ECONOMICO	1	2,682.00	5,712.00	3,080.00
SEPARADORES EN CARTULINA	1	823.00	952.00	945.00
SACA GRAPAPAS GIPAO	1	14,512.00	1,428.00	16,660.00
SACA GRAPAPAS KANGARO	1	17,304.00	1,963.50	19,866.00
SACAGRAPAS ERGONOMICO SEMI INDUSTRIAL	1	54,878.00	13,090.00	63,000.00
TAJALAPIZ METALICO ECONOMICO	1	237.00	297.50	273.00
TAJALAPIZ METALICO MAPED	1	1,463.00	1,725.50	1,679.00
TIJERA GIPAO 7"	1	2,682.00	2,975.00	3,080.00
TIJERA GIPAO 8"	1	2,926.00	2,677.50	3,359.00
VINILO EN COLORES PÑO	1	670.00	773.50	770.00
VINILO EN COLORES GDE	1	1,676.00	1,844.50	1,924.00
PAPELERIA ECOLOGICA				
RESMA DE 500 HOJAS DE PAPEL CAÑA DE AZUCAR NATURAL FOTOCOPIA CARTA 75 GRS	1	11,412.00	11,662.00	13,580.00
RESMA DE 500 HOJAS DE PAPEL CAÑA DE AZUCAR BLANCA FOTOCOPIA CARTA 75 GRS	1	14,118.00	11,662.00	16,800.00



ESTUDIO DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD
Suministros de elementos de útiles, papelería y de tecnología
necesarios para el normal desarrollo de las actividades de la
Entidad.

Página 22
de 24

RESMA DE 500 HOJAS DE PAPEL CAÑA DE AZUCAR BLANCA FOTOCOPIA OFICIO 75 GRS	1	11,412.00	14,637.00	13,580.00
RESMA DE 500 HOJAS DE PAPEL CAÑA DE AZUCAR NATURAL FOTOCOPIA OFICIO 75 GRS	1	14,118.00	14,637.00	16,800.00
SOBRE MANILA RADIOGRAFIA	1000	235,294.00	2,499,000.00	280,000.00
SOBRE MANILA MEDIA CARTA	1000	70,588.00	761,600.00	84,000.00
SOBRE MANILA OFICIO	1000	37,647.00	1,190,000.00	44,800.00
SOBRE MANILA CARTA	1000	96,471.00	975,800.00	114,800.00
SOBRE OFICIO BLANCO SIN MEMBRETE IMPRESO	1000	117,647.00	4,581,500.00	140,000.00
TABLERO DE CORCHO 30*40	1	30,588.00	19,040.00	36,400.00
TABLERO ACRÍLICO 30*40	1	22,353.00	20,230.00	26,600.00
TALONARIO DE CONTROL DE VISITANTES	2000	440.000.00	6.545	452.200.00
TALONARIO DE CAJA MENOR (MEMORANDO)	1000	11,294.00	1.547	13,440.00

8. Forma de pago:

Los valores causados a favor del contratista con ocasión de la ejecución del presente contrato, le serán cancelados, previa presentación de las respectivas facturas o cuentas de cobro en original, acompañados del pago de la seguridad social o los aportes parafiscales según corresponda; en todos los casos la factura debe contar con el visto bueno del Supervisor del contrato en señal de que el suministro del bien y/o servicio contratado ha sido recibido a plena satisfacción de la Entidad.

9. Supervisión:


Será ejercida por la Almacenista General de la Lotería de Medellín.

10. Domicilio del Contrato:

Se tendrá Como domicilio la ciudad de Medellín, Departamento de Antioquia, República de Colombia.

11. Plazo de Ejecución del Contrato:

El contrato tendrá una duración a partir desde su perfeccionamiento hasta el 31 de diciembre del año 2019, o hasta agotar el presupuesto.

	ESTUDIO DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD Suministros de elementos de útiles, papelería y de tecnología necesarios para el normal desarrollo de las actividades de la Entidad.	Página 23 de 24
---	---	--------------------

12. Plan Estratégico (A que línea del plan estratégico pertenece)

ÍTEM	ESTRATEGIA	PROGRAMA
2	COMPETITIVIDAD Y FORTALECIMIENTO EMPRESARIAL	2.3. MODERNIZACION DE LA ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL Proyecto: Suministro de bienes y servicios que garanticen la operación de la Entidad

13. Efecto en el balance social

Trabajar en un ambiente bajo excelentes condiciones, además tener el suministro de Útiles y Papelería, necesarios para un óptimo desempeño laboral, es un derecho de todo trabajador. Esto repercute favorablemente en la permanencia de un ambiente laboral cómodo y es transversal a todo el negocio porque impacta a toda la Entidad.

14. Búsqueda de referentes en el Secop

14111500	Productos de Papel
60105704 31201500	Suministro de artículos accesorios de papelería

15. Plan de adquisiciones

El servicio que se pretende contratar, fue debidamente aprobado en el plan de adquisiciones para la presente anualidad de la Lotería de Medellín y cuenta con los siguientes datos de información de registro presupuestal:

Código:	86
Rubro:	21211023A0411
Nombre del rubro:	IC_GV_Materiales y Suministros (Apoyo Administrativo)
Código UNSPSC:	44121600 Suministro de artículos, accesorios de papelería



ESTUDIO DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD
Suministros de elementos de útiles, papelería y de tecnología
necesarios para el normal desarrollo de las actividades de la
Entidad.

Página 24
de 24

Juan Alberto García García
Subgerente Financiero
Responsable del Proceso

Xiomara Palacios Varga
Profesional Universitario
Proyecto

Luis Fernando Valencia Barreiro
Profesional Universitario
Revisó

Rafael Maldonado Cuarta
Profesional Universitario
Proyectó